



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

136/87

Salta, 7 de Julio de 1987.-
 Expediente N° 12.124/87.-

VISTO:

Que los cargos de Director y Secretario del Departamento Socio Educativo de esta Facultad, se encuentran vacantes; y,

CONSIDERANDO:

Que en las elecciones realizadas el 20 de marzo del corriente año para elegir los miembros de las Comisiones de Carreras y Directores de Departamentos no se propusieron listas de candidatos para los cargos mencionados;

Que es necesario cubrir los mismos a los efectos del normal desenvolvimiento de las actividades;

Que la Consejera Lic. Marta Julia Jimenez propone la designación de la Lic. Cecilia Piu de Martín como Director del Departamento Socio Educativo; a la vez que el Consejo Directivo de esta Facultad acepta el ofrecimiento de la Prof. Marta Elena Padula para actuar como Secretaria del Departamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

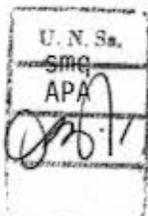
(En su Sesión Ordinaria N° 7/87)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Cecilia Piu de Martín como Director del Departamento Socio Educativo, a partir del 1º de Julio de 1987.

ARTICULO 2º.- Designar a la Prof. Marta Elena Padula como Secretaria del Departamento Socio Educativo, a partir del 1º de Julio de 1987.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET,
 SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO